



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6263/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO IBIS ARTEAGA MUÑOZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS EN REEMPLAZO EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR"

LAJA, 31 de julio 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.543 de fecha 04.07.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Ibis Alejandra Arteaga Muñoz, Asistente de Párvulos en reemplazo en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Ibis Alejandra Arteaga Muñoz de fecha 03.07.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 31.07.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 31 de Julio de 2017 con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Ibis Alejandra Arteaga Muñoz
RUT	
Fecha cesación	el 30 de julio del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvrb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



WY
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE